

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo de Secretario/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes mediante Resolución STJ N° 52/2022 (hojas 3/4), que tramita por expediente N° 52.647/2022 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/2011, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Mauro Lisandro Rodrigo MALOSCH (DNI N° 25.013.923), 2°) Diego Rafael JURE (DNI N° 27.795.785), y 3°) Marcos Alejandro MILLALONCO CALISTO (DNI N° 27.368.502), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 11, de fecha 06 de marzo del año en curso (hojas 81/82).

III. Firme la resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo aludido. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna señalada, mas el orden de mérito que ocupan las personas concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Que en la hoja 84 luce la presentación del señor Juez en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Hernán Bozzi, mediante la que propone el nombramiento del Dr. Mauro Lisandro Rodrigo Malosch.

V. Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las personas que fueron evaluadas, este Tribunal estima procedente designar al Dr. Mauro Lisandro Rodrigo Malosch, primero en orden de mérito, para ocupar el cargo concursado.

VI. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

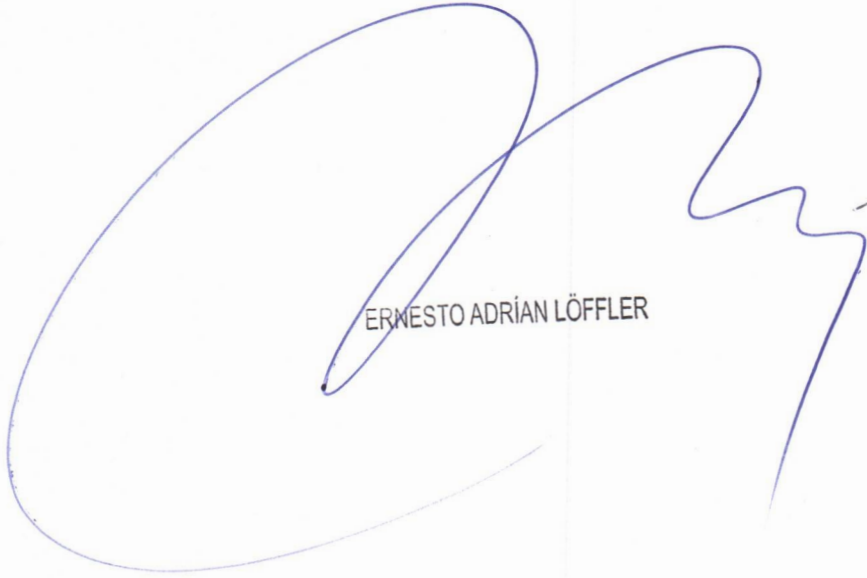
ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Mauro Lisandro Rodrigo Malosch (DNI N° 25.013.923) en el cargo de **Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificatorias).

2º) FACULTAR al señor Juez en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Hernán Bozzi, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

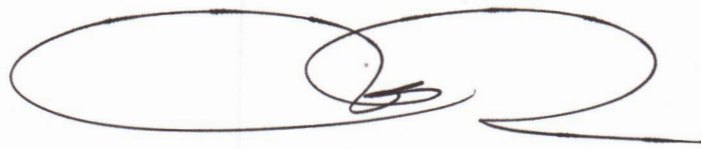
Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



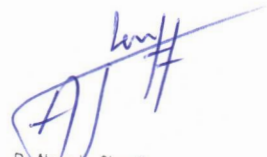
ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME

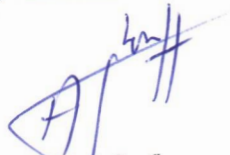


MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 31/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia